

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

4788 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 5 de agosto de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación de la Resolución de 10 de mayo de 2010, del Director, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo DO-75/10, seguido a D. Jorge David Ortiz Armas, Dña. Yohania Luzardo Acosta y D. Manuel Moledo Pereiro, por imposible notificación.*

Habiendo intentado notificar a D. Jorge David Ortiz Armas, Dña. Yohania Luzardo Acosta y D. Manuel Moledo Pereiro, en la forma prevista en el artº. 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre incoación de expediente de desahucio administrativo DO-75/10, y resultando infructuosa su entrega, siendo necesario notificarles dicho trámite, al ser partes interesadas, conforme a lo previsto en el apartado 5º del citado artículo y apreciada, por otra parte, la concurrencia de los presupuestos a los que se refiere el artículo 61 de dicho texto legal.

ANUNCIO

Notificar a D. Jorge David Ortiz Armas, Dña. Yohania Luzardo Acosta y D. Manuel Moledo Pereiro, lo siguiente:

Que en virtud de Resolución de fecha 10 de mayo de 2010 se ha procedido a la incoación de expediente de desahucio administrativo DO-75/10 por ocupar sin título legal para ello la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Grupo de 183 Viviendas Los Pitufos, calle La Majada, nº 54, LP-940/97, término municipal de Arrecife, a tenor de lo establecido en el artº. 68.1.f) de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artº. 69.3 de la citada Ley, dispone de un plazo de 15 días para formular alegaciones y, en su caso, proponer pruebas que considere oportunas para su defensa.

Que a los efectos de conocer el contenido íntegro de dichos actos, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de agosto de 2010.-
La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.